



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 069		Fecha: 17/08/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2022 00226 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YENY YURLEY MANRIQUE SANCHEZ	EDINSON REYES SANDOVAL	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado trabajo de partición Art. 509 CGP	18/08/2023	25/08/2023
68001 31 10 002 2023 00288 00	Ejecutivo	MARISELLA DEL ROSARIO TABORDA MARIN	ALEX JOSE NUÑEZ NAVARRO	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado excepciones 10 días Art. 443 CGP	18/08/2023	1/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **17/08/2023 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO